

boletín oficial de la provincia



núm. 199



miércoles, 22 de octubre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-04861

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRESANA DE LOSA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2024 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Castresana de Losa, a 8 de octubre de 2025.

El alcalde pedáneo, Cosme Damián Ortiz Mardones

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es